

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA JOKAY S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 09 de abril de dos mil quince, a las doce horas, en el local social de la compañía JOKAY S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el titular, el señor Bjarne H. Hjorth, y actúa como Secretario el señor Niels Jexlev, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veintisiete del citado Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y procede a dar lectura a la lista de asistentes, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes acciones: **UNO)** La compañía **FURNESSIA HOLDING LTD.**, debidamente representada por el señor Abogado Oscar Manrique Gómez, en su calidad de Apoderado General,, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, **DOS)** La señora **Laila Mehlum**, debidamente representada por la señora Ma. Jacqueline Castañeda A., en su calidad de Apoderada Especial, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de una (1) acción; por lo que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constando el quórum de instalación las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyo punto también n de acuerdo por unanimidad a

tratar: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y a las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; CUARTO: Designación del Auditor Externo y del Comisario para el ejercicio económico del año 2015; y CINCO: Aprobación del Presupuesto de la compañía para el ejercicio económico 2015. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. En el informe suscrito por el Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Del informe del comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Luego el Gerente General da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014. Hecho lo cual, se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de compañías. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y de las Notas a los Estados

Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sobre los cuales, el Gerente General realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2014, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Bjarne Hegaard Hjorth, quien manifiesta que de los documentos presentados a la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2014 arrojan una utilidad bruta de treinta mil seiscientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos (US\$ 30,604.41), y luego de la deducción del 15 por ciento de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de cuatro mil quinientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos (US\$4,590.66) y del impuesto a la renta por el valor de diecisiete mil quinientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 17,547.60), la utilidad neta es de ocho mil cuatrocientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$8,466.15), conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que mociona que la utilidad neta resultante del ejercicio sea mantenida en el Patrimonio de la compañía hasta que los accionistas resuelvan su distribución. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar que de la utilidad del ejercicio por el monto de US\$ 30,604.41, se deduzca y pague el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$ 4,590.66 y el impuesto a la renta correspondiente, aplicando los cargos, componentes y deducciones**

pertinentes por el valor de US\$ 17,547.60 y que la utilidad neta resultante del ejercicio por US\$ 8,466.15 sea mantenida en el Patrimonio de la compañía hasta que los accionistas resuelvan su distribución. Luego se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y el Gerente General mociona que se designe como Auditor Externo al señor Economista Freddy Cobeña y que se reelija al Comisario del ejercicio anterior, señor Francisco Coello Castro. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al CPA Francisco Coello Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2015 y designar al Econ. Freddy Eduardo Cobeña Maldonado como Auditor Externo de la compañía para el año 2015.** Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al Presupuesto de la compañía para el año 2015, y solicita a la Sala resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Presupuesto de la compañía para el ejercicio 2015.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.



Bjarne H. Hjorth  
Presidente



Niels Jexlev  
Gerente General - Secretario

p. Furnessia Holding Ltd.



Ab. Oscar Manrique Gómez  
Apoderado

p. Laila Mehlum



Ma. Jacqueline Castañeda A. Apoderada  
Especial

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA JOKAY S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2015**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 09 de abril de dos mil quince, a las doce horas, en el local social de la compañía JOKAY S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el titular, el señor Bjarne H. Hjorth, y actúa como Secretario el señor Niels Jexlev, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veintisiete del citado Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y procede a dar lectura a la lista de asistentes, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes acciones: **UNO)** La compañía **FURNESSIA HOLDING LTD.**, debidamente representada por el señor Abogado Oscar Manrique Gómez, en su calidad de Apoderado General,, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, **DOS)** La señora **Laila Mehlum**, debidamente representada por la señora Ma. Jacqueline Castañeda A., en su calidad de Apoderada Especial, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de una (1) acción; por lo que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constando el quórum de instalación las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyo punto también n de acuerdo por unanimidad a tratar: **PRIMERO:**

Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y a las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; CUARTO: Designación del Auditor Externo y del Comisario para el ejercicio económico del año 2015; y CINCO: Aprobación del Presupuesto de la compañía para el ejercicio económico 2015. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. En el informe suscrito por el Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Del informe del comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Luego el Gerente General da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014. Hecho lo cual, se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de compañías. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y de las Notas a los Estados Financieros,

correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sobre los cuales, el Gerente General realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2014, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Bjarne Hegaard Hjorth, quien manifiesta que de los documentos presentados a la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2014 arrojan una utilidad bruta de treinta mil seiscientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y un centavos (US\$ 30,604.41), y luego de la deducción del 15 por ciento de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de cuatro mil quinientos noventa dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos (US\$4,590.66) y del impuesto a la renta por el valor de diecisiete mil quinientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (US\$ 17,547.60), la utilidad neta es de ocho mil cuatrocientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (US\$8,466.15), conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que mociona que la utilidad neta resultante del ejercicio sea mantenida en el Patrimonio de la compañía hasta que los accionistas resuelvan su distribución. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar que de la utilidad del ejercicio por el monto de US\$ 30,604.41, se deduzca y pague el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$ 4,590.66 y el impuesto a la renta correspondiente, aplicando los cargos, componentes y deducciones**

pertinentes por el valor de US\$ 17,547.60 y que la utilidad neta resultante del ejercicio por US\$ 8,466.15 sea mantenida en el Patrimonio de la compañía hasta que los accionistas resuelvan su distribución. Luego se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y el Gerente General mociona que se designe como Auditor Externo al señor Economista Freddy Cobeña y que se reelija al Comisario del ejercicio anterior, señor Francisco Coello Castro. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al CPA Francisco Coello Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2015 y designar al Econ. Freddy Eduardo Cobeña Maldonado como Auditor Externo de la compañía para el año 2015.** Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al Presupuesto de la compañía para el año 2015, y solicita a la Sala resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Presupuesto de la compañía para el ejercicio 2015.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) Bjarne H. Hjorth, Presidente; f) Niels Jexlev, Gerente General - Secretario; f) p. Furnessia Holding Ltd., Ab. Oscar Manrique Gómez, Apoderado; f) p. Laila Mehlum, Ma. Jacqueline Castañeda A., Apoderada Especial.*

**CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 09 de abril de 2015.**



**Niels Jexlev**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOKAY S.A., CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 09 de abril de dos mil quince, a las doce horas, en el local social de la compañía JOKAY S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) La compañía **FURNESSIA HOLDING LTD.**, debidamente representada por su Apoderado, señor Abogado Oscar Manrique Gómez, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 799 votos;
- 2) La señora **Laila Mehlum**, debidamente representada por su Apoderada Especial, señora Ma. Jacqueline Castañeda A., propietaria de una (1) acción que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto.

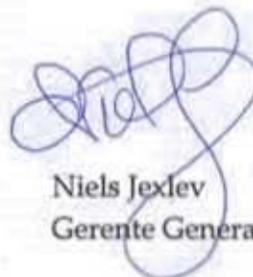
Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Ochocientos Dólares de Los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólares de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.-

Guayaquil, 09 de abril de 2015.



Bjarne H. Hjorth  
Presidente



Niels Jexlev  
Gerente General - Secretario